

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno	Natalia Baquero Cardenas	Período evaluado: Julio 12 a Noviembre 11 de 2014
--------------------------------	---------------------------------	------------------------------------------------------------------

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presenta el informe pormenorizado de Control interno, bajo el mismo esquema anterior, toda vez que aún no se ha culminado la etapa de implementación del nuevo MECI:

AMBIENTE DE CONTROL

Acuerdos, compromisos o protocolos éticos

Código de Ética

La entidad aún no cuenta con un Código de Ética, sin embargo, se siguen implementando los valores institucionales definidos dentro del Sistema Integrado de Gestión, los cuales se encuentran publicados en la página web. Para dar cumplimiento al Decreto 943 de 2014 "**Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**", será adoptado el Código antes de finalizar la presente vigencia.

Jornadas de Inducción del Grupo de Gestión del Talento Humano

Para el periodo evaluado no se evidenció la realización de procesos de inducción específicos para el personal nuevo en la entidad. Algunas de las actividades adelantadas tuvieron que ver con las presentaciones formales y físicas de las áreas del Ministerio.

La Oficina de Control Interno, está atenta al desarrollo de las jornadas de inducción con el fin de participar activamente en las mismas, así como de reinducción a los funcionarios antiguos.

Desarrollo de Talento Humano

El Grupo de Talento Humano, dentro del marco de la Resolución 459 del 2014, por medio del cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación, de Bienestar y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha llevado a cabo las siguientes actividades: Jornadas de Inducción en Office; Capacitación Impuestos Renta y Complementarios; Diplomado en Gestión Ambiental; Curso en Principios de la Administración Ambiental y la Normatividad General; Curso Planeación, Gestión y Evaluación de Proyectos; Curso Actualización en Contratación Estatal; Juegos Deportivos de la Función Pública; Vacaciones Recreativas; Semana de la Salud; Campeonato Juvenil; Medición de Clima Organizacional; Jornada Informativa Trámites de Licencias de Conducción; Día de los niños; Organización Inscripciones y Elección para Comité de Convivencia Laboral y COPASO.

Por otro lado, es importante mencionar que mediante Resolución 0615 del 25 de abril de 2014 se dio origen a la capacitación contingente, liderada por el Grupo de Talento Humano y mediante la cual, se establecen los criterios y el procedimiento para acceder a actividades, eventos o programas de capacitación contingentes no incluidos en el Plan Institucional de Capacitación anual, dirigidos a los empleados públicos del Ministerio.

La Oficina de Control Interno se encuentra realizando una evaluación al Plan Institucional de Bienestar para la vigencia 2014, y tiene previsto realizar una revisión al cumplimiento del Plan de Capacitación del presente año.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Políticas de administración de riesgos

Seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual fue publicado en la página Web del Ministerio el 29 de agosto de 2014.

El Plan cuenta con tres estrategias así: De corrupción, con 20 actividades a cumplir; De anti trámites, con 2 actividades por cumplir; y de Rendición de cuentas, con 28 actividades a cumplir en la vigencia 2014.

Para la preparación del informe se verificó la información y el cumplimiento de todas las actividades propuestas en cada una de las dependencias responsables del Ministerio.

Como resultado del seguimiento efectuado, se observó que de las 50 actividades previstas desarrollar durante la vigencia 2014, 44 presentan avance en su gestión y 6 se encuentran

pendientes de iniciar gestión. Las acciones pendientes deben ser realizadas por el Grupo de Talento Humano, el de Atención al Ciudadano y el de Grupo de Comunicaciones.

Valoración de Riesgos

La Oficina de Control Interno culminó la evaluación al mapa de riesgos institucional vigente para el año 2014; dicha evaluación arrojó las siguientes observaciones que ameritaron la suscripción de un plan de mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

- Aun cuando la Guía de Administración del Riesgo menciona que se debe realizar seguimiento continuo al tratamiento de los riesgos, aparte del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, no se evidencia de manera clara el seguimiento realizado por parte de todos los líderes de procesos, que permita determinar necesidades de actualización de los mismos. Sólo como resultado de las auditorías internas de calidad realizadas en el 1er semestre de esta vigencia, se pudo evidenciar que dos de los procesos revisados han identificado la necesidad de realizar ajuste a sus mapas de riesgos.
- Existe aún un vacío en el ejercicio de identificación y valoración de los riesgos; notándose debilidades en la redacción de la descripción del riesgo, así como de las causas y consecuencias. Por lo anterior, del análisis efectuado se infiere que los estudios realizados por los líderes de procesos y avalados por la Oficina Asesora de Planeación, no describen de manera clara y real algunos de los riesgos propuestos.
- No se está dando aplicación exacta de la Guía metodológica para la identificación y valoración de riesgos, específicamente en la valoración del riesgo residual, por indebida aplicación de la fórmula que permite la disminución de los cuadrantes de probabilidad e impacto; generando valores desajustados de los riesgos residuales.
- En los procesos cuyos líderes consideraron que los riesgos ameritaban establecer un plan de manejo, se evidencia que tanto las acciones propuestas como la periodicidad de las mismas no se encuentran bien definidas, lo que significa la permanencia en la zona de riesgo identificada y por ende la materialización del mismo.
- La Guía de Administración del Riesgo sugiere que cuando se opta por asumir el riesgo debe ser en los casos que tanto la ocurrencia del riesgo no tendrá un impacto significativo o que la probabilidad que se materialice sea remota, sin embargo, analizada la matriz se observaron algunos casos donde este lineamiento no se cumple.
- Así mismo, aun cuando el riesgo residual ha sido evaluado, se evidencia que muchas de las acciones propuestas en los planes de manejo son las mismas de los controles establecidos para la valoración de los mismos, lo que no permite el verdadero control para evitar la materialización del riesgo.

- Uno de los tipos de tratamiento es el de compartir o transferir el riesgo el cual consiste en trasladar el riesgo para que sea gestionado por un tercero ajeno a la Entidad, el cual asume el costo en caso de la materialización del evento; así mismo, apoya las medidas de control para reducirlo; sin embargo, dentro del mapa de riesgo institucional se evidenció que para varios riesgos se escogió este tipo de tratamiento con acciones no coherentes a lo que significa ser transferirlos.
- En varios casos donde se definieron acciones para el plan de manejo de los riesgos, no se describieron indicadores que permitan la evaluación de las acciones a implementar.
- De manera general, se observa que dentro de la identificación de los riesgos, predominan aquellos que corresponden al manejo de la gestión documental de la entidad, lo cual debe obedecer a una política institucional en la materia, a fin de evitar o disminuir la probabilidad de ocurrencia como el impacto de este tipo de riesgos, y que como se ha observado en varias de las evaluaciones adelantadas por esta Oficina evidencia serias debilidades.
- Teniendo en cuenta lo descrito en la Guía metodológica interna, la implementación de los controles definidos así como su seguimiento, es responsabilidad de los líderes de procesos; sin embargo, una vez realizado el estudio sobre la identificación de los riesgos y sus controles no se pudo evidenciar que exista una medición periódica de los indicadores establecidos en el plan de manejo para los riesgos, así como revisiones por parte de los líderes de los procesos para el ajuste o actualización de los mismos en el caso de necesitarse, aun cuando se han presentado cambios que ameritan una revisión de los mismos.
- No se encuentran documentadas las mediciones de los indicadores establecidos para la evaluación de la eficacia de acciones implementadas, razón por la cual no es dado efectuar las verificaciones a las mismas.
- Debilidades en la descripción de la matriz de riesgos institucionales, sin que se evidencie de manera clara el acompañamiento directo de la Oficina Asesora de Planeación en la identificación de los riesgos y la aplicación de la Guía establecida, así como la revisión posterior por parte de la misma, que permita establecer la idoneidad de la construcción del mapa, así como su verificación posterior.

Políticas de Administración de Riesgos

Como requisito establecido en el nuevo MECI, es importante definir claramente políticas de administración de riesgos; para tal efecto, la Oficina Asesora de Planeación tiene programado una serie de actividades encaminadas a establecer estas políticas dentro de las cuales se encuentran la revisión, ajuste y mejora del mapa de riesgos institucional y la identificación, análisis, valoración y plan de tratamiento de los riesgos institucionales de orden estratégicos.

Dificultades

- Actualmente la Entidad no cuenta con un código de ética.
- No se ha logrado aplicar juiciosamente los programas de inducción al personal nuevo.
- Se presentan dificultades en la identificación y valoración de los riesgos de la entidad, conllevando a definiciones subjetivas de los mismos y a seguimientos no reales.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Manual de Procedimientos

Revisión y análisis de manuales

Actualización de procedimientos y formatos

A la fecha la entidad cuenta con un avance del 100% en el diseño del Sistema de Gestión de Calidad, actualmente se encuentra en actualizaciones de documentación los cuales surgen producto de la evolución propia de los procesos. Por otra parte, se está realizando una actualización de los mapas de riesgos, batería de indicadores y planes de control de los servicios del MADS.

ACTUALIZACION MECI

- El Decreto No. 943 de 2014, establece en su Artículo 1o. "Adoptase la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993."
- Que el Decreto cuenta con un Manual Técnico a través del cual se definen los lineamientos y las metodologías necesarias para que las entidades establezcan, implementen y fortalezcan el Sistema de Control Interno.
- Que las entidades y organismos que cuentan con un Modelo implementado, deberán realizar los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los siete meses siguientes a la publicación del presente decreto.
- Que para el efecto deberán cumplir las siguientes fases de acuerdo con lo señalado en el Manual Técnico: Fase 1. Conocimiento (1 mes); Fase 2. Diagnóstico (1 mes);

Fase 3. Planeación de la actualización (1 mes); Fase 4. Ejecución y Seguimiento (3 meses); Fase 5. Cierre (1 mes).

En consecuencia, se hace la siguiente relación de actividades correspondientes a las Fases para la actualización del MECI al nuevo modelo, las cuales para su cumplimiento se han venido adelantando en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que contribuirán al mejoramiento de la gestión de la entidad así:

Avance en el Proyecto

Fase 1. Conocimiento (1 mes)

Tiempo: 1 mes (20-06-14), Revisión de lineamientos sobre la actualización. En esta fase se realizó la lectura y revisión del Decreto - **Fase cumplida.**

Fase 2. Diagnóstico (1 mes)

Tiempo: 1 mes (20-07-14), Autoevaluación MECI actual. En esta fase se realizó el levantamiento del diagnóstico de los elementos del Modelo- **Fase cumplida.**

TABLA DE VALORACIÓN	
Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO			
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN			
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO



0	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	65%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1	MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	63%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.1.	COMPONENTE TALENTO HUMANO	61%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.1.1	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	56%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	68%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	70%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	78%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	58%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	



1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	59%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	71%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	33%	Implementación deficiente - Debemos mejorar	
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	73%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	70%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	88%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	88%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	56%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	56%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado

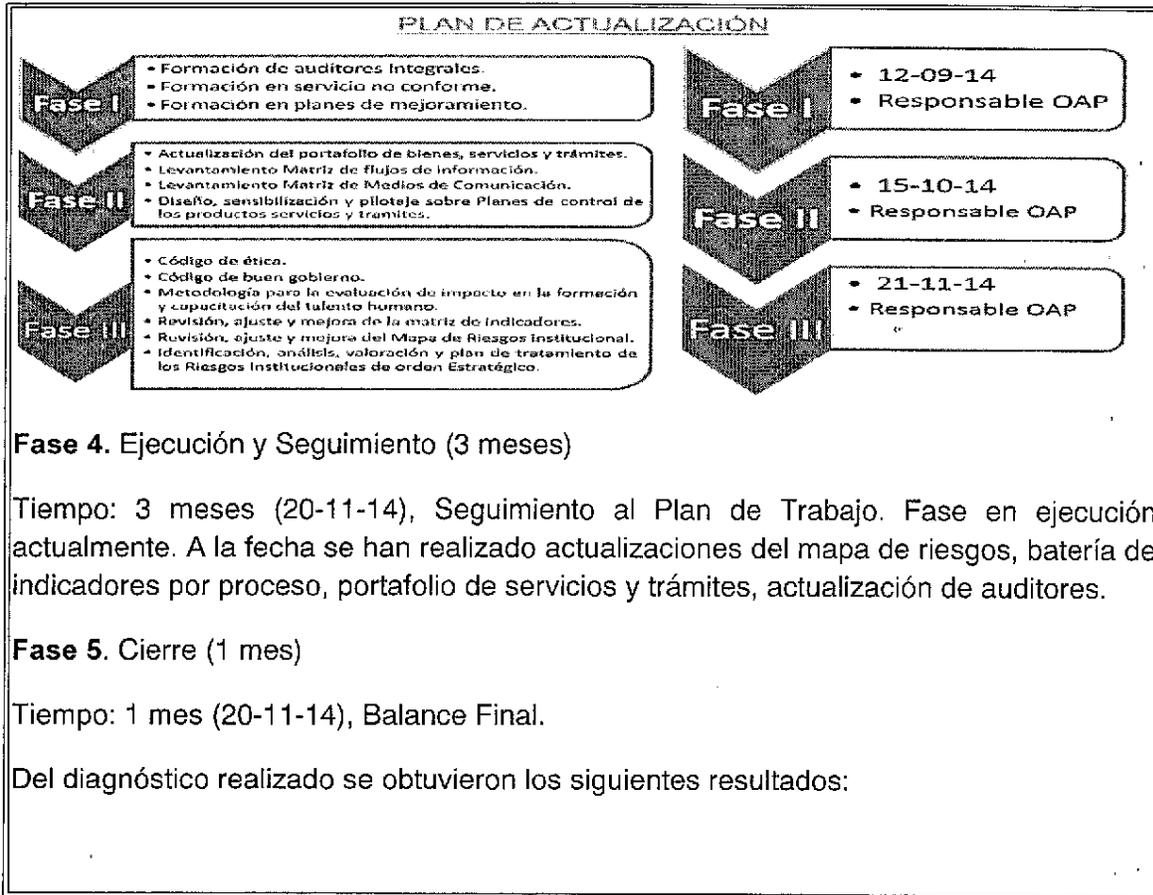
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	62%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Priorizado
---	------------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------------	------------

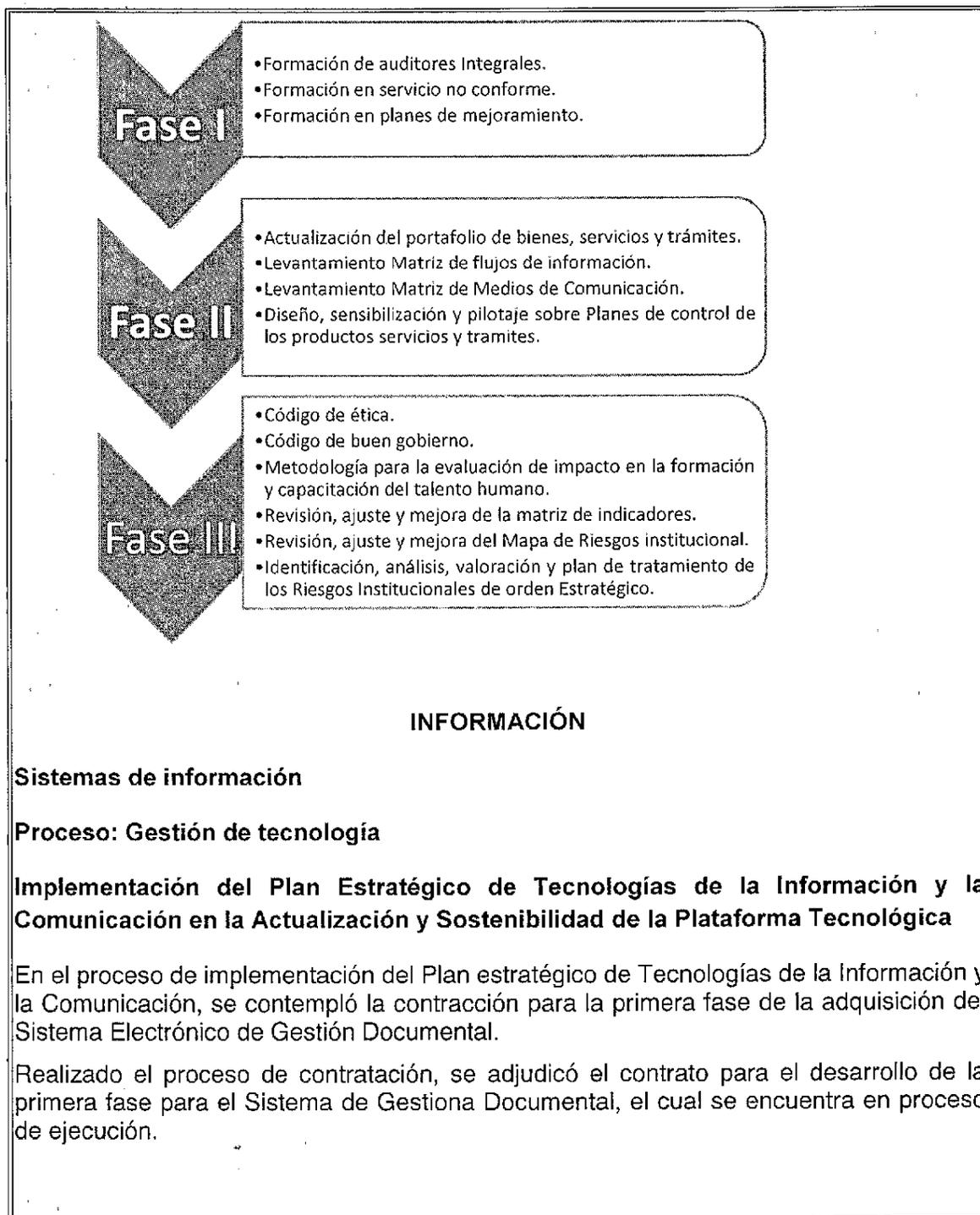


Fase 3. Planeación de la actualización (1 mes)

Tiempo: 1 mes (20-08-14), Plan de Trabajo producto del diagnóstico realizado. En esta fase se formuló el cronograma de trabajo para enfocar el esfuerzo en los elementos de avance medio - **Fase cumplida.**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y priorizando los elementos que obtuvieron una calificación media se presentó el siguiente cronograma de actividades para garantizar la actualización del modelo.





Proceso: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

En el periodo del 12 de Julio al 11 de Noviembre de 2014 se efectuaron las actividades relacionadas a continuación:

- Para el trimestre se implementó el plan de mejoramiento de acuerdo a la pre auditoria interna ISO2001
- Se elaboraron documentos soporte que sustentan el plan de mejoramiento
- Recopilación de los planes de mejoramiento de las diferentes áreas

Proceso: Rediseño de un Portal web del Ministerio

- En el mes de agosto se efectuó el lanzamiento del nuevo portal, el cual a diario se encuentra en proceso de actualización de la información misional como la que por Ley se debe tener a disposición a la ciudadanía y entes de control. www.minambiente.gov.co

Aula Virtual

El aula virtual fue inaugurada con la capacitación para 30 profesores en temas ambientales (cambio climático), en el mes de agosto. Se tiene proyectado seguir en capacitaciones tanto internas como externas con temas como:

- Inducción a funcionarios nuevos
- Capacitaciones en temas ambientales elaborados por las diferentes áreas

Publicaciones

El MADS en procesos de mejora continua logra la introducción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para atender lineamientos de automatización, eficiencia administrativa y cero papel, generando el diseño de un repositorio electrónico con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general las publicaciones realizadas en temas ambientales, en donde de una forma accesible e interactiva generamos eco-conciencia ambiental.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Medios de comunicación

GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sistema de Información y Gestión Documental - SIGDMA.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe velar por el funcionamiento de la prestación del servicio al ciudadano y la atención de quejas y reclamos sobre el desempeño de las dependencias o las personas que laboran en la Entidad.

Con la Resolución No. 1590 del 14 de septiembre de 2012 se reguló internamente el Derecho de Petición, señalando en la misma que el Grupo de Gestión Documental hará el seguimiento a las respuestas de cada derecho de petición con el fin de verificar el cumplimiento de los términos para resolver.

Informe cuatrimestral sobre la radicación de solicitudes nuevas:

Mes		Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Total
Peticiones	Petición (concepto, oficio, pqrzd)	338	378	424	568	1.708
	Información - solicitud	713	657	731	625	2.726
	Respuesta a solicitud	305	176	236	246	963
	Derechos de Petición	194	150	130	115	589
	Correo electrónico	570	598	574	564	2.306
	Consultas	18	5	10	4	37
QUEJAS		2	3	3	2	10
RECLAMOS		0	0	0	0	0
SUGERENCIAS		0	0	0	0	0
DENUNCIAS		0	0	0	0	0
Subtotal		2.140	1.967	2.108	2.124	8.339
Diferentes Temas	Certificaciones, invitaciones, propuestas económicas,	689	521	537	601	2.348

	cuotas partes, cuentas de cobro					
Total		2.829	2.488	2.645	2.725	10.687

Fuente: Grupo de atención al ciudadano proceso de verificación manual por filtración a partir de los registros obrantes en la base de datos del SIDGMA

Solicitudes Registradas a través de los Canales de Comunicación Administrados por el Grupo de Atención al Ciudadano.

Durante los meses de julio a octubre de 2014, los canales de comunicación presentaron el siguiente movimiento respecto de las solicitudes ciudadanas:

REGISTRO GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014					
Canal de Comunicación	Solicitudes recibidas	Solicitudes Tramitadas por el GAC	Solicitudes pendientes	% de solicitudes evacuadas	% de distribución por canal
Atención personal	164	164	0	100%	2,40%
Solicitudes remitidas por Correspondencia	20	20	0	100%	2,55%
Chat institucional	191	191	0	100%	6,30%
Líneas telefónicas	356	356	0	100%	19,19%
Correo electrónico	1.742	1.742	0	100%	66,72%
Aplicativo PQRS	19	16	0	100%	2,85%
TOTAL	2.492	2.492	0	100%	100%

Ferias Nacionales de Servicio Ciudadano

Para el periodo en mención el Ministerio hizo presencia en las ferias ciudadanas de los municipio de Yopal, Caucasia y Cartago, donde se hizo labor de identidad institucional, promoción y posicionamiento del MADS, atención y orientación ciudadana a través de la atención directa a la ciudadanía como se anota a continuación.

Consolidado General de Participación

Fecha	Población	Asistentes	Entidades participantes	Ciudadanos atendidos
26-07-2014	Yopal	13063	84	32189
06-09-2014	Caucasia	10268	72	26240
18-10-20014	Cartago**	0	0	0

* Fuente. Departamento Nacional de Planeación – FNSC 2014 ** Datos a la fecha no disponibles

Consolidado de Participación del Ministerio:

Fecha	Población	Ciudadanos atendidos	Material promocional e informativo**
26-07-2014	Yopal	132	400
06-09-2014	Caucasia	57	400
18-10-20014	Cartago	40	350

* Fuente. Departamento Nacional de Planeación – FNSC 2014 ** Plegables de servicios y llaveros, libros y cartillas

Quejas y Reclamos Recibidas en el Grupo Atención al Ciudadano a través de los Canales de Comunicación.

Durante el periodo que se registra se presentaron dos (2) quejas ciudadanas, las cuales fueron debidamente atendidas.

Dificultades

- Se evidencia que aún el Ministerio no tiene implementado su Sistema de Gestión documental, razón por la cual se recomienda seguir trabajando en la adopción del mismo.
- Se presentan debilidades en el control que se ejerce al manejo de las solicitudes que ingresan a la entidad, por lo cual se recomienda fortalecerlo.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances

AUTOEVALUACION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control, y relación con entes externos, realizó las evaluaciones necesarias en cumplimiento del

plan de auditorías, para la presentación de los informes tanto de requerimiento legal, como independientes de control interno.

EVALUACION INDEPENDIENTE

En el período comprendido entre el 12 de Julio al 11 de Noviembre de 2014, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades:

- Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Período comprendido el 12 de julio al 11 de noviembre de 2014), se envía copia al señor Ministro y se publicó en la página web del Ministerio.
- Se practicaron tres arquezos a las cajas menores del Ministerio: Caja menor - Despacho del Ministro; Caja menor - Grupo de Servicios Administrativos y Caja menor para viáticos y comisiones.
- Se elaboró el Informe de Seguimiento al Plan de Acción con corte a junio 30 de 2014.
- Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del tercer trimestre de 2014.
- Seguimiento mensual al “Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno” que reporta la OAP mediante el aplicativo dispuesto para ello por el DNP. Se realizó informe con corte a 31 de agosto, analizando el avance de los cuatro programas suscritos por el Ministerio, en cumplimiento de las políticas públicas lideradas por el DNP.
- Se siguió atendiendo la evaluación adelantada por la Corporación Transparencia por Colombia, para la medición del índice de transparencia.
- Evaluación al procedimiento de formulación, adopción y seguimiento de Políticas propias de las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.
- Evaluación al procedimiento para la aprobación nacional de programas de actividades (POA) bajo el mecanismo de desarrollo limpio (MDL) – (Cambio Climático).
- Evaluación al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- Se realizó el reparto, seguimiento y control a los requerimientos de los diferentes entes de control así: (44) solicitudes de la Contraloría General de la República; (3) de Contralorías Territoriales; (66) de la Procuraduría General de la Nación; (7) de la Fiscalía General de la Nación; (8) de Personerías; (22) de la Defensoría del Pueblo; y (13) otras entidades.
- Se coordinó la atención de la visita de la CGR –Auditoría Regular Vigencia 2013; y de las Actuaciones Especiales: Contaminación Golfo de Morrosquillo; Laguna de Fúquene; Plan de Gestión del Riesgo de Desastres; y Seguimiento al CONPES 161 de 2013.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 4 de agosto de 2014 en el Salón 5 del Canal RTVC- CAN, para lo cual se creó un grupo interdisciplinario con la participación de la Oficina de Control Interno para la preparación y realización de la audiencia. Del evento la Jefe de la Oficina de la Control preparo el informe de evaluación y conclusiones, que se encuentra publicado en la página web.

En la Audiencia el Ministerio presentó los resultados de la gestión por el periodo comprendido entre 2011 y julio de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, y los lineamientos de la Cartilla "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía" del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Jefe de la Oficina de Control Interno destacó la importancia de que la ciudadanía participara en la misma, señaló que el MADS ha rendido cuentas a la ciudadanía en otros espacios.

Auditorías Internas de Calidad.

Durante los meses de junio y julio se ejecutó el primer ciclo de auditorías internas de calidad, se realizó auditorías a los 16 procesos de la estructura de gestión por procesos. Durante los meses de septiembre y octubre se han estado definiendo los planes de mejoramiento los cuales deben permitir cerrar los hallazgos identificados. A la fecha se están enviando los planes de mejoramiento a los auditores de los diferentes procesos para que empiecen el seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora planteadas.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Planes de Mejoramiento Institucional

En cuanto al seguimiento a Planes de Mejoramiento, se enviaron requerimientos para que las diferentes áreas informen y/o envíen los soportes de las actividades con vencimiento en el segundo semestre de 2014.

Igualmente, se migraron en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, los Planes de Mejoramiento, de: Política del Recurso Hídrico, Contratación CVC y Cormacarena, Política de Áreas Protegida y Manejo de Rellenos Sanitarios.

Dificultades

Se han evidenciado dificultades para desarrollar las labores en cuanto a seguimiento de Planes de Mejoramiento, en lo que tiene relación con el hecho de que varias de las

dependencias no remiten en tiempo los informes y/o soportes para evidenciar el cumplimiento y/o avances.

De otra parte, se presentan debilidades en los tiempos de respuesta por parte de algunas de las áreas a los requerimientos de los entes de control, lo que dificulta su envío de manera oportuna, situación que se incrementa en respuestas que deben ser integradas por varias dependencias, razón por la cual la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso implementar medidas tendientes a subsanar tal situación.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno cumple continuamente con la función de carácter asesor, de evaluación y seguimiento a la gestión de las dependencias del Ministerio, de tal manera que hace acompañamientos y realiza las evaluaciones necesarias para la presentación de los informes tanto de requerimiento legal como independientes de control interno.

Mediante la implementación de las diferentes herramientas e instrumentos de gestión adoptados, en cumplimiento de lo dispuesto en el MECI, se ha ido avanzando en el mejoramiento del Sistema.

Recomendaciones

- Adoptar su Código de Ética
- Seguir adelantando la mejora continua del mapa de riesgos, así como la batería de indicadores.
- Seguir trabajando en la adopción del Sistema de Gestión Documental.
- Adelantar las inducciones a los funcionarios nuevos inmediatamente ingresan a la entidad, así como las reinducciones a los funcionarios antiguos, con cierta regularidad.
- Las dependencias deben asumir la cultura de remitir oportunamente y en tiempo los informes y soportes para evidenciar el cumplimiento y/o avances de los planes de mejoramiento de su competencia.
- Dar estricto cumplimiento a los requerimientos de los diferentes entes de control.

N. Baquero
NATALIA BAQUERO CÁRDENAS
Jefe Oficina de Control Interno